



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que el día 25 de junio de 1980, el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro cumple CLVI años de su erección cantonal;

Que es deber de la Cámara Nacional de Representantes exaltar las fechas cívicas de la Patria,

ACUERDA:

Expresar su cordial salutación a este hidalgo y laborioso pueblo con motivo de tan magno acontecimiento.

Ratificar con esta oportunidad su decisión de seguir trabajando por la mayor grandeza y prosperidad de tan noble Cantón Orense.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

LCDO. LUIS HEREDIA VEROVI,
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES, ENCARGADO DE LA SECRETARIA